

|                    |                       |
|--------------------|-----------------------|
| PLAN               | 2008                  |
| TRAYECTO FORMATIVO | FORMACIÓN ESPECÍFICA  |
| ESPECIALIDAD       | ESPAÑOL               |
| CURSO              | SEGUNDO               |
| ASIGNATURA         | <b>LINGÜÍSTICA II</b> |
| FORMATO MODALIDAD  | ANUAL                 |
| CARGA HORARIA      | 4 HORAS               |

## FUNDAMENTACIÓN:

En el entendido de que el conocimiento de los desarrollos de las ciencias del lenguaje puede resultar un aporte a la formación de los docentes de Español, el curso de Lingüística II coadyuva a la construcción de un panorama de los paradigmas o corrientes dominantes actualmente en la Lingüística. Los desarrollos de la Lingüística Generativa, en especial los conocidos como *Principios y Parámetros* o *Rección y Ligamiento*, han tenido una fuerte influencia en la descripción y explicación de fenómenos gramaticales del español. El conocimiento de este modelo, pues, resulta imprescindible herramienta para la lectura de bibliografía gramatical actualizada.

## OBJETIVOS:

- Presentar un paradigma formal dentro de la teoría lingüística contemporánea: la Gramática Generativa de Noam Chomsky.
- Habilitar a los estudiantes a la lectura de bibliografía sobre el español escrita desde una óptica generativa.
- Promover la reflexión sobre los diversos conceptos de Gramática y su relación con la enseñanza explícita.

## CONTENIDOS:

### 1. Los fundamentos de la Gramática Generativa

- 1.a. Los objetivos de la Gramática Generativa. La Gramática Universal.
  - 1.b. La Gramática Universal, las Gramáticas particulares y la periferia marcada.
  - 1.c El conocimiento lingüístico o el problema de Platón.
  - 1.d. La creatividad lingüística o el problema de Descartes.
- (30 clases)

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

-  CHOMSKY, Noam ([1986] 1988a) El conocimiento del lenguaje. Alianza Universidad, Madrid.
-  CHOMSKY, Noam ([1986] 1988 b) El lenguaje y los problemas del conocimiento. Conferencias de Managua I. Visor, Madrid.
-  CHOMSKY, Noam. 2003. Sobre la naturaleza y el lenguaje. Cambridge, Madrid.

📖 LORENZO GONZÁLEZ, Guillermo. (2001). Comprender a Chomsky. Antonio Machado Libros, Madrid.

## 2. El modelo de Rección y Ligamiento o Principios y Parámetros

2.a. El lugar de este modelo en la historia del programa generativo. Su importancia para la descripción contemporánea del español.

2.b. La forma de la Gramática en el modelo de *Principios y parámetros*. Los niveles de representación: estructura-p, estructura-s, Forma Fonética y Forma Lógica. Módulos y principios: Principio de Proyección; Principio de Proyección Extendido; Muévase  $\alpha$  y la Teoría de la huella; la Teoría X'; la Teoría de los papeles semánticos; la Teoría de la Rección; la Teoría del Caso; el Principio de las Categorías Vacías; la Teoría del Ligamiento; la Teoría del Control.

(60 clases)

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

📖 D'INTRONO, F. (2001). Sintaxis generativa del español: evolución y análisis. Cátedra, Madrid.

📖 MIOTO, Carlos et alli. 2005. Novo manual de sintaxe. Insular, Florianópolis (2º ed.).

## 3. La gramática del español hecha desde el trasfondo teórico de *Rección y Ligamiento*.

Se sugiere la selección de alguno de los capítulos de la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* de Ignacio Bosque y Violeta Demonte u otra obra de gramática del español concebida en el marco de la Lingüística Generativa.

(60 clases)

### **BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:**

📖 BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE (dirs.) Gramática Descriptiva de la lengua española. Sintaxis básica de las clases de palabras. Tomo I. Colección Nebrija y Bello. Real Academia Española. Espasa, Madrid.

📖 DI TULLIO, Ángela. Manual de gramática del español. La isla de la luna, Buenos Aires.

📖 PAVÓN LUCERO, Ma. Victoria. 2003. Sintaxis de las partículas. Visor, Madrid.

### **EVALUACIÓN:**

Pruebas parciales: Se propone realizar una evaluación al final de cada uno de los tres puntos del programa.

Pruebas generales: De acuerdo con el reglamento vigente, las pautas de evaluación del curso se adecuan al articulado siguiente:

Art. 55.- Todas las asignaturas, excepto la Unidad Didáctica - Práctica Docente de 2do. y 3ero. podrán ser exoneradas de examen, mediante la obtención de un promedio conceptual anual o semestral, según corresponda, de 9 o superior. A estos efectos, la nota de cada una de las pruebas parciales no podrá ser inferior a 6.

Art. 57.- Si la calificación final de una asignatura es entre 5 y 8, el estudiante ganará el curso y quedará habilitado para rendir el examen final en carácter de reglamentado.

Art. 58.- Si la calificación final de una asignatura es entre 1 y 4, el estudiante podrá optar entre rendir examen en carácter libre a partir del período Noviembre- Diciembre del año en curso o recurrir.

Art. 63.- Los exámenes, tanto libres como reglamentados, constarán de una instancia escrita, y una oral y/o práctica. La instancia escrita será eliminatoria, pudiendo acceder a la siguiente quien obtenga una calificación mínima de 5.